

CONCLUSIONES FINALES

Preliminar.

La función de este documento es trasladar a la Junta Directiva del Club las conclusiones alcanzadas por esta Comisión.

Mantenemos nuestra consideración de que es importante realizar una encuesta entre la masa social con el objetivo de que todos los socios puedan manifestar sus puntos de vista sobre actividades, funcionamiento del Club en general, disposición a colaborar en tareas directivas. Los resultados de esta encuesta servirán de contraste de las ideas de la presente Comisión.

Finalmente, sugerimos la convocatoria, siempre que la Junta Directiva lo considere conveniente, de una Asamblea Extraordinaria para abordar con los socios nuestras recomendaciones.

Sin más, entramos a sistematizar las conclusiones de la Comisión.

Publicidad del documento.

Considerando que pese al carácter restringido del documento base elaborado por el Club para los trabajos de esta Comisión, será a la postre inevitable el que trascienda a los socios, recomendamos vivamente difundir entre todos los socios del Club una versión reducida del mismo, que incluya nuestra historia y los principios que animan nuestra gestión, si bien consideramos conveniente:

- a) incorporar al documento las recomendaciones y conclusiones de esta Comisión, integradas en el mismo de forma natural cuando resulte posible, o insertadas como anexo a él cuando no resulte posible su integración natural; y
- b) dar nuevo tratamiento al apartado relativo a la historia del Club, con objeto de incluir un relato más detallado de la historia y antecedentes del Club Alpino Madrileño, uno de los dos pilares sobre los que se asienta nuestra entidad.

No se trata tanto de imprimir, encuadernar y remitir por correo un ejemplar a cada socio, como de situar el documento en la página web del Club, en formato pdf o equivalente, y disponer de varios ejemplares impresos en la sede del Club, para su consulta tanto por socios como por terceras personas.

Gestión del Club hasta el día de hoy.

Valoramos positivamente los resultados obtenidos en referencia a la expansión del Club, a la organización de actividades, el funcionamiento de las distintas áreas, etc., y consideramos que la gestión a lo largo de estos años de las sucesivas Juntas Directivas del Club, tanto en su actual forma y denominación, como en todas las anteriores de las cuales procede, ha sido realmente buena.

De conformidad con ello, felicitamos a todos los responsables de la gestión del Club, desde la gestación de las primeras entidades hasta la actual, con especial mención a los responsables de la creación de la actual entidad, y a su actual Junta Directiva.

En cualquier caso, opinamos que el principal trabajo de esta Comisión no consiste en juzgar lo ya pasado, sino en articular recomendaciones que puedan traducirse en un futuro mejor.

El concepto de entidad paraguas.

Valoramos positivamente el concepto de *entidad paraguas*, tanto en el sentido de lugar de encuentro de pequeños clubes de montaña, como en el de entidad plural, abierta a todo el mundo, donde cabemos todos, o donde buscamos que todo sume. Dicho en otras palabras, concebimos nuestro Club como un sitio donde coexistan actividades de élite y de base, de senderismo y de micología etc.

Desarrollo del Club.

Compartimos la idea de seguir en el camino de tener un Club fuerte e importante, que nos garantice cierta influencia y convenimos en que la necesidad de incorporación de nuevos socios es imprescindible para el futuro del club, pero hay que tener siempre en cuenta la capacidad administrativa y operativa del club en cada momento.

Consideramos además que para encontrar directivos expertos, entusiastas, jóvenes, etc. hace falta una masa social, una "masa crítica" que permita que aparezcan estas personas necesarias para el mantenimiento de las actividades generales del club.

Creemos que el procedimiento de admisión debe incluir la firma de un pequeño documento de aceptación de las normas internas del club, en el que además figuraría la clasificación de actividades. Con esto conseguiríamos tener un perfil del socio que pertenece al club y además aseguraríamos poco a poco un mayor nivel de conocimiento.

Estructura orgánica.

Recomendamos mantener el actual sistema de elección de Junta Directiva y responsables de área.

Consideramos muy importante tener siempre una segunda persona en cada área que sea corresponsable en la organización de las actividades.

Sugerimos la creación de un consejo asesor técnico integrado por tres técnicos, que entre otras funciones de asesoramiento de la Junta Directiva, gradúe la calificación de las actividades programadas cada bimestre.

Proponemos que a las medidas para evitar la presencia en la Junta Directiva de intereses económicos o comerciales, se sume el posible control por otros intereses (en concreto, otras asociaciones o agrupaciones que quieran controlar el club).

Estructura geográfica.

Compartimos la idea de estructura o distribución geográfica que va desarrollando el club. Creemos no obstante que tal vez en un futuro se puede contemplar la creación de "Secciones" territoriales agrupando a varios pueblos próximos, en forma similar, salvando las distancias, a las secciones del Club Alpino Francés, CAI, CAS, etc.

Estructura económica.

Recomendamos que se mantenga para el futuro la estructura económica actual del club, especialmente en cuanto a la independencia de sus ingresos.

Creemos recomendable la posibilidad de tener contratada una auditoria externa que de garantías a los socios y al exterior de que se gestiona con seriedad y corrección.

Estructura administrativa.

Creemos muy acertada la externalización de las tareas administrativas, especialmente en los aspectos más técnicos (contabilidad, tributación, nóminas, etc).

Incorporación de nuevas personas a labores organizativas.

Recomendamos la búsqueda permanente de canales para mentalizar e involucrar en la organización de actividades a todo el cuerpo social, incluyendo incentivos por la organización de actividades.

Expediciones.

Entendiendo como entendemos las razones para no patrocinar expediciones punteras, consideramos que no debe cerrarse el camino a promocionar una expedición importante del Club, si hay socios capacitados técnicamente, con el correspondiente apoyo económico de patrocinadores, y previo acuerdo de la Asamblea General del club, dado el prestigio que podría reportar al Club una actividad de este tipo.

En este mismo sentido, afirmamos que no se debería excluir la existencia de un Grupo de Alta Montaña, que sería la consecuencia lógica de la labor de formación. No obstante, a la vista de la experiencia en otros Clubes, recomendamos adoptar las medidas que procedan para evitar que pueda convertirse en una élite a diferente nivel del resto de los socios. Sería también recomendable estudiar muy detenidamente la influencia presupuestaria de la existencia de un Grupo de Alta Montaña.

Formación.

Consideramos muy importante la experiencia que se adquiere en compañía de otros socios del Club más experimentados. Creemos que éste es uno de los principios básicos del Club, y que refleja uno de los valores esenciales de la montaña.

Valoramos positivamente la oferta continua de cursos organizados por el Club, y subrayamos la necesidad de realizar estos cursos para adquirir la formación técnica necesaria para una buena parte de las actividades de montaña.

Creemos que la oferta de cursos organizados por el Club está bien estructurada y cubre las necesidades de la mayor parte de la masa social del Club, no obstante lo cual puede ofertarse con mayor frecuencia y contenido.

Creemos que no debe excluirse por principio, siempre que la legislación lo permita y la expansión del Club lo aconseje, el crear una Escuela de Montaña propia.

Vinculación de los socios con el Club.

Con la vista puesta en que la relación entre socios no se limite a la participación en actividades de montaña, creemos conveniente la existencia de un vínculo entre todos ellos a través del Club. El mejor vehículo sería una separata en la revista Grandes Espacios, o un boletín interno o similar, que recogiera noticias sociales, desde luego, pero también comentarios de socios sobre actividades, propuestas, etc. Posiblemente, la mejor fórmula para su puesta en marcha sería la creación de un Área específica, a cargo de uno o más responsables. Naturalmente, su buen funcionamiento iría ligado a una también buena participación de la masa social en su elaboración.

Proponemos la redacción y confección de una GUÍA DEL SOCIO, que recoja toda la información que un socio pueda necesitar para sacar provecho a su pertenencia al Club (forma de funcionamiento, realización de trámites, descuentos en refugios, acuerdos con establecimientos, etc), así como los derechos y obligaciones de todos los miembros del Club y un pequeño detalle de los valores en materia de montaña que promueve el Club (por supuesto, no tanto el iderario, que no existe, como las líneas maestras de valores comunes a todos los Clubes de Montaña), explicando igualmente aquello que el Club desde luego **NO** es (agencia de viajes, agencia de “aventura”, entidad lucrativa, etc)

Esta GUÍA (que puede tener un formato de archivador con fichas actualizables o cualquier otro formato que permita su actualización por ejemplo mediante separatas) tendría que entregarse a todos los socios existentes, así como a los nuevos a medida que se fueran incorporando.

Consideramos conveniente que la página web del Club tenga un área restringida de socios, provista de contenidos que faciliten el contacto entre ellos.

Creemos conveniente propiciar desde el Club encuentros entre los socios, incluso para actividades que no tengan que ver con los propios fines del Club, como herramienta para fomentar el vínculo entre los socios, y entre éstos y el Club.

Actividades.

La organización voluntaria o desinteresada de actividades es el principio esencial de funcionamiento del Club, y no debe perderse. Proponemos que en caso de necesidad se valore el implantar, previa consulta a la Asamblea, un régimen equivalente al de PEDALIBRE, en que la calidad de socio va gravada al parecer con la condición de organizar al menos una actividad cada año.

Con carácter general, proponemos el mantenimiento de las líneas generales del sistema actual, mejorable en aspectos formales, e indudablemente variado en cuanto a su contenido, “apto para todos los públicos” de montaña.

El sistema de traslado en autobús no está superado, especialmente en referencia a los itinerarios de travesía. Esta Comisión propone incluso fomentar las actividades en autobús, siempre que respondan al modelo de travesía y cuenten con aforo suficiente.

Constatamos la ausencia en términos generales de actividades de nivel “bajo” (senderismo de dos o como mucho tres estrellas), y entendemos que parte de la solución de esta carencia pueda ir ligada a la incorporación de nuevos organizadores.

Recomendamos programar actividades de iniciación, que suponen una doble ventaja: a) acercar a gente a

nuestro Club; y b) evaluar sobre el terreno a socios de nueva incorporación, evitando de esta forma los problemas que alguna vez han ocasionado personas que se inscriben en actividades sin la mentalidad, sin el material más básico o sin la mínima preparación física o técnica que se requieren. Estas actividades de iniciación, que podrían programarse a fecha fija, podrían ser atendidas por alguna especie de turno rotatorio de organizadores habituales.

Existe un salto generacional entre niños y resto de socios, ante la ausencia de actividades programadas para los adolescentes comprendidos en la franja intermedia. Somos conscientes de la dificultad de vertebrar una oferta de actividades para esta franja, pero constatamos la existencia de este vacío.

La amplitud de la oferta bimestral de actividades conlleva limitaciones de espacio en el boletín, y muchas de las actividades precisan una mayor descripción. Proponemos que a través de enlaces en la página web pueda ofrecerse la información ampliada de aquellas actividades que por limitaciones de espacio en el boletín no queden suficientemente descritas.

El sistema vigente de citas ocasiona problemas cuando existe un punto de encuentro en Madrid, pero el organizador va directamente al lugar de inicio de la actividad. En estos casos, sugerimos que se proporcione una segunda lista de participantes a alguno de los que acuden al punto de encuentro en Madrid. Creemos incluso que sería una buena práctica en todas las actividades hacer llegar al organizador la lista de participantes como hasta ahora, pero remitiendo una segunda lista de participantes a alguno de los demás.

La calificación o la valoración de la dificultad de las actividades genera problemas. Se trata de una tarea difícil de objetivar, y la inclusión de sistemas estructurados de dificultad, duración, desnivel acumulado, etc, además de problemática en ocasiones, puede no resolver tampoco el problema. Creemos conveniente crear un comité técnico, integrado por socios del Club técnicos en montaña, con funciones de asesoramiento en la calificación o valoración de las actividades: esta sería la mejor manera de objetivar la calificación de las actividades, y serviría también para descargar al Presidente de la "responsabilidad" de esta labor. Evidentemente, no se trata de generar burocracia, el esquema operativo del comité de asesoramiento podría basarse en el correo electrónico: el Presidente remite a los miembros del comité la lista de actividades y la calificación propuesta, y el comité a vuelta de correo da su conformidad o disconformidad con la calificación, siendo por fin el Presidente quien, a la vista de las opiniones recibidas, decide la calificación de cada actividad.

Aunque por fortuna no es un fenómeno habitual, es cierto que se han dado situaciones de participantes que no respetan los itinerarios ni las pautas más elementales de marcha, o que acuden a las actividades equipados de manera inadecuada. Proponemos que desde el Club se recalque a todos los socios la necesidad de respetar mínimamente las pautas básicas de las actividades (equipo, itinerario, agrupamiento) y evitar actitudes individualistas. Debería igualmente revestirse a los organizadores (comunicándolo siempre de forma expresa a los participantes en cada una de las actividades) de cierta facultad disciplinaria, reflejada en la posibilidad de excluir de la actividad a aquellos participantes que no respeten las pautas básicas.

Visto el buen resultado que viene ofreciendo el modelo de Andorra, la Comisión apoya que se fomenten actividades con alojamiento en hoteles en temporada baja.

Sería conveniente crear un fichero de actividades que permitiera su reutilización y evitara por tanto trabajo a un nuevo organizador que eventualmente volviera a programar un itinerario determinado.

Presencia institucional.

Valoramos como necesaria e importante una presencia institucional proporcional a nuestra importancia en el

panorama de Clubes de Montaña, especialmente en las respectivas Federaciones. Para tal fin, convendría tener previstas personas “de repuesto”.

Principios básicos rectores del Club.

Asumimos los principios básicos detallados en la página 27 del documento que nos fue proporcionado por el Club.

Al margen de estos principios básicos, proponemos la elaboración de un documento bajo el título LO QUE NO SOMOS (o similar), recalcando lo que no debe esperarse de nuestro Club, por ejemplo, que no somos una agencia de viajes, pero no en el sentido de ser mejores o peores, sino en el sentido de ser diferentes.

Encuesta.

Quizá por acabar como empezábamos, reiteramos la conveniencia a nuestro juicio de realizar una encuesta a todos los socios del Club, que permita conocer el sentir colectivo respecto a actividades, funcionamiento del Club en general, disposición a colaborar en tareas directivas o ejecutivas, etc.

Madrid, marzo de dos mil siete.